

**Declaración de apoyo a la postulación del Museo Sitio de Memoria ESMA – ex  
Centro clandestino de Detención, Tortura y Exterminio- a la Lista de Patrimonio  
Mundial de UNESCO**

A través de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, establecida en 1972 y ratificada por 191 países, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) creó el Comité de Patrimonio Mundial, integrado por representantes de 21 Estados Parte elegidos por la Asamblea General con mandatos de cuatro años. Este Comité tiene como misión evaluar las propuestas de nominación a la Lista de Patrimonio Mundial que realizan los Estados Parte y examinar el estado de conservación de los bienes ya inscriptos en dicha Lista.

En el año 2015, el Estado argentino inició las gestiones necesarias para inscribir al Museo Sitio de Memoria ESMA – ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio- dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial de UNESCO. En el año 2017 se logró esa inscripción como paso previo al envío del expediente de inscripción definitiva, cuya elaboración completa UNESCO recomienda que se realice en al menos dos años de trabajo.

En la actualidad se encuentra en ejecución un Plan de Trabajo que contempla todos los aspectos requeridos por UNESCO para la postulación a la Lista de Patrimonio Mundial, y que tiene prevista la finalización y entrega del expediente de nominación para septiembre de 2021.

La candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA – ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio- se presenta ante el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO como exponente de todos los Espacios para la Memoria de la República Argentina y del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos – ex ESMA, en particular, por constituir un testimonio único y excepcional del terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas, tipificado por Naciones Unidas como un crimen de

lesa humanidad, y por ser también un testimonio único y excepcional del valor de la persuasión y del consenso social como medio para lograr Justicia.

En virtud de esto, los integrantes de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDHH) del Consejo Interuniversitario Nacional expresamos nuestro apoyo a la postulación del Museo Sitio de Memoria ESMA -ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio- a la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO con el propósito de dar visibilidad internacional a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983 y al proceso de justicia ejemplar logrado en Democracia, gracias a la lucha encabezada por los organismos de Derechos Humanos.

Universidad Nacional de las  
Artes

Universidad Nacional de  
Arturo Jauretche

Universidad Autónoma de  
Entre Ríos

Universidad Nacional de  
Avellaneda

Universidad Nacional de  
Buenos Aires

Universidad Nacional del  
Centro de la Provincia de  
Buenos Aires

Universidad Nacional de  
Chilecito

Universidad Nacional de  
Córdoba

Universidad Nacional de  
Cuyo

Universidad Nacional de Entre  
Ríos

Universidad Nacional de  
Formosa

Universidad Nacional de  
General Sarmiento

Universidad Nacional Guillermo  
Brown

Universidad Nacional de  
Hurlingham

Universidad Nacional de José  
Clemente Paz

Universidad Nacional de Jujuy

Universidad Nacional de La  
Matanza

Universidad Nacional de La  
Pampa

Universidad Nacional de La Plata	Universidad Nacional de La Rioja	Universidad Nacional de Lanús
Universidad Nacional del Litoral	Universidad Nacional de Luján	Universidad Nacional de Mar del Plata
Universidad Nacional de Misiones	Universidad Nacional de Moreno	Universidad Nacional del Nordeste
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Universidad Nacional del Oeste de la Provincia de Buenos Aires	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Universidad Pedagógica Nacional	Universidad Provincial de Córdoba	Universidad Provincial Sudoeste
Universidad Nacional de Quilmes	Universidad Nacional de Río Cuarto	Universidad Nacional de Río Negro
Universidad Nacional de Rosario	Universidad Nacional de San Luis	Universidad Nacional de General San Martín
Universidad Nacional de Santiago del Estero	Universidad Nacional del Sur	Universidad Tecnológica Nacional
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Universidad Nacional de Tres de Febrero	Universidad Nacional de Tucumán

Universidad Nacional de Villa  
Mercedes

Universidad Nacional de la  
Defensa Nacional

Universidad Nacional de  
Lomas de Zamora

Universidad Nacional de San  
Isidro "Raúl Scalabrini Ortiz"